



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PANAMÁ

Documento de Proyecto

PS84460 "Apoyo a la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Programa de País
2012-2015"



Al servicio
de las personas
y las naciones

Nombre de Proyecto: Apoyo a la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Programa de País 2012-2015

Efecto del MANUD/CPD: 1.1. Panamá habrá cumplido con los ODM, incluyendo un esfuerzo especial en aquellos que representan mayor desafío, mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión y articulación de las entidades del gobierno y la sociedad civil, y la priorización de acciones con las regiones y grupos con mayor vulnerabilidad; 1.2. Panamá habrá avanzado en la reducción de la pobreza y la desigualdad mediante esfuerzos articulados del gobierno, el sector privado y la sociedad civil para generar empleo productivo e Ingresos de trabajo que fortalezcan el desarrollo nacional y favorezcan a los grupos en situación de vulnerabilidad; 2.1. Panamá habrá logrado a nivel del gobierno nacional y los gobiernos locales un incremento de sus capacidades para formular, gestionar y evaluar con eficacia, transparencia e integralidad sus políticas públicas orientadas al desarrollo humano; 2.2. Panamá habrá fortalecido a nivel nacional y local los espacios y mecanismos civiles y electorales de participación equitativa para incidir en la toma de decisiones. - Indicador de Efecto: % del presupuesto público manejado por los municipios; 3.1. Panamá habrá implementado a nivel nacional y local políticas y estrategias integrales de seguridad ciudadana para la prevención de las diferentes formas de violencia y para la atención y reparación de sus manifestaciones; 3.2. Panamá habrá fortalecido las instituciones y los procedimientos del sistema de Administración de Justicia de modo que reduzcan la impunidad y garanticen la protección de los Derechos Humanos, con especial énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad; 4.1. Panamá habrá implementado políticas de desarrollo que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales y que reconozcan el valor económico y social de los servicios ambientales y de la conservación de la biodiversidad; 4.2. Panamá habrá implementado políticas y programas que con participación del sector privado y la sociedad civil, promuevan el consumo y la producción sostenibles, fomentando la producción más limpia, el uso de energías renovables y la reducción de desechos y contaminantes; y 4.3. Panamá habrá reducido la vulnerabilidad al cambio climático, a las emergencias y a los desastres naturales, y avanzará hacia una economía con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, mediante acciones intersectoriales a nivel nacional y local para el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales.

Productos Esperados:

1. Fortalecida la gestión de proyectos del Programa de País en cuanto a la identificación, diseño, planificación, ejecución y evaluación.
2. Apoyada la ejecución, seguimiento y evaluación del MANUD /UNDAF .
3. Fortalecidos el modelo de Gestión Basada en Resultados y la Cooperación Sur-Sur a través de la mejora en la gestión del conocimiento

Asociado en la Implementación: Ministerio de Economía y Finanzas

Breve Descripción

Este proyecto permite dar continuidad al trabajo de cooperación que el PNUD desarrolla en el país, en concreto en cuanto a las prioridades definidas en el MANUD/UNDAF 2012-2015 y su propósito es contribuir al logro de dichos objetivos en el país, tales como: el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la consolidación de la Democracia, el fomento de la Seguridad Ciudadana y la Sostenibilidad Ambiental.

El PNUD, como socio del desarrollo del gobierno nacional, se propone ayudar al país en la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Programa de Cooperación propuesto para el período 2012-2015, teniendo como estrategias el impulso de la asistencia técnica, la movilización de recursos externos e internos, la creación de capacidades nacionales y el fomento de la Cooperación Sur-Sur.

Período del Programa: 2012 - 2015

Área Resultado Clave (Plan Estratégico 2007-2013):
UNDP support to strengthening United Nations system-wide coherence", "Capacity Development", "Effective Aid Management" y "South-South Cooperation"

Atlas Award ID: 70542

Fecha inicio: diciembre 2012
Fecha de finalización: diciembre 2016
Fecha reunión LPAC: 16 de noviembre de 2012
Arreglos de Gestión: DIM

TOTAL DE RECURSOS US\$ 983,250.00

Recursos Asignados

- TRAC _____
- RBLAC _____
- CCP US\$950,000.00
- GMS: US\$ 33,250.00

Contribuciones en especies _____

| Acordado por: | Nombre | Cargo | Firma | Fecha |
|------------------------------------|---------------|---------------------------------|--|-------|
| Organismo Nacional de Coordinación | Frank De Lima | Ministro de Economía y Finanzas |  | |
| PNUD | Kim Bolduc | Representante Residente |  | |

I. ANTECEDENTES

El Sistema de las Naciones Unidas debe acordar planificaciones conjuntas con el gobierno nacional de las acciones y estrategias de desarrollo a ser alcanzadas en un período determinado, contribuyendo a alcanzar las prioridades de desarrollo nacionales en el país en donde se encuentra. Dicha planificación cubre ciclos de programación que van de los 3 a los 5 años y se denomina UNDAF (United Nations Development Assistance) o MANUD (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

Durante el 2011, el Gobierno de Panamá y el PNUD acordaron la ejecución de un Programa de País para el periodo 2012-2015. Este Programa fue elaborado paralelamente al proceso de consulta con el Gobierno para la formulación del nuevo UNDAF). En este sentido, se tomó en cuenta los desafíos que enfrenta el país como economía emergente de renta media-alta y la sentida necesidad de adecuar la cooperación del PNUD a los requerimientos de esta nueva realidad.

Para ello el PNUD ha formulado el Plan de Acción del Programa de País 2012 – 2015 en donde se establece el acompañamiento de la Oficina de País al gobierno nacional para dar respuesta a los desafíos del país definidos en el Plan Estratégico de Gobierno y otros planes sectoriales, apoyando el fortalecimiento de las capacidades nacionales. El Programa de País 2012 – 2015 de la Oficina de PNUD Panamá abarca las siguientes áreas:

- Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Consolidación de la Democracia
- Seguridad Ciudadana
- Ambiente y Cambio Climático

II. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Actualmente, los cambios en la dinámica macroeconómica del mundo están acelerando procesos de cambio organizacionales profundos en las estructuras multilaterales de cooperación para el desarrollo presentes en países de renta media y renta media-alta. La región de América Latina y el Caribe es quizás la región que cuenta con un número mayor de países que se encuentran en esta situación, lo que ha conducido a la drástica reducción de los fondos disponibles para financiar iniciativas de desarrollo que consoliden los procesos ya iniciados en estas sociedades para que puedan pasar a contribuir, con su experiencia y saber hacer, al desarrollo de otros países y regiones en donde dichos procesos son más débiles e incipientes.

Panamá, en particular, está experimentando dinámicas de cambio importantes nunca antes vistas y que nos indican que la sociedad panameña está en transformación. El proceso acelerado de urbanización, el desarrollo inmobiliario, vial y laboral, la compra de industrias tradicionalmente de capital panameño por capitales extranjeros; la inserción de mano de obra extranjera en distintos ámbitos de la economía local; y los cambios culturales profundos en las familias y la sociedad en su conjunto, representan algunas de las expresiones visibles de las transformaciones que experimentamos en la actualidad. Estas dinámicas han posicionado al país como una de las economías más sólidas de la región¹ y, de acuerdo con el Foro Económico Mundial, es la segunda nación más competitiva en América Latina² (2011, posición 49). Actualmente el país registra un crecimiento estimado del 7.5% (2010), un PIB de más \$20,000 millones de dólares y un PIB/cápita superior a 6,000.00 Balboas, ubicándolo en la categoría de países de renta media-alta y cambiando radicalmente la arquitectura de la cooperación técnica para el desarrollo, donde pasará de ser país recipiente a ser donante de fondos de cooperación.

“Panamá atraviesa un momento decisivo de su proceso de desarrollo, pues está teniendo, en un lapso muy breve, grandes y muy profundas transformaciones. Dada la magnitud y la velocidad de este cambio, el país avanza sustancialmente en algunas áreas –que a su vez generan nuevas oportunidades– pero tiene simultáneamente explicables rezagos históricos en otros aspectos como son la equidad, la gobernabilidad, la seguridad ciudadana y la sostenibilidad ambiental, que se convierten en frenos a la dinámica de crecimiento con desarrollo humano y equidad.(...)”

¹ CEPAL, Informe económico de América Latina. 2010.

² Foro Económico Mundial. Índice Global de Competitividad. 2011

Si Panamá logra aprovechar las oportunidades y a la vez superar los rezagos, podrá convertirse en una nación con fortaleza económica, capacidad de proveer bienestar a toda la población, instituciones democráticas sólidas y mejores garantías para las generaciones futuras. Si, en cambio, aprovecha las oportunidades pero conserva los rezagos históricos, continuará siendo un país dual, con gran crecimiento económico pero a la vez con limitaciones para beneficiar con él a toda su población, con inequidad en el bienestar social y con democracia restringida, que puede dar lugar a una situación indeseable de descontento colectivo, inseguridad ciudadana y presión sobre los recursos ambientales”³.

Ante esta situación, el país tiene grandes oportunidades para posicionarse como socio estratégico para la Cooperación Sur – Sur, pero para ello debe atender los retos de desarrollo a lo interno e impulsar la innovación en las alternativas de desarrollo implementadas en el país. Para contribuir a generar y visibilizar la ventaja comparativa que Panamá tiene para convertirse en socio estratégico, el PNUD Panamá propone el Programa de Apoyo a la Implementación del Programa de País 2012-2015.

III. ESTRATEGIA

“El MANUD, realizado a través de consultas con las entidades gubernamentales y diversos representantes de la sociedad civil, para el período 2012-2015 constituye el referente para la acción conjunta y coordinada entre el Gobierno Nacional y las diferentes agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas que se han vinculado al desarrollo de Panamá.

La orientación básica de este Marco de Cooperación está definida por la Carta de las Naciones Unidas y por el Plan Estratégico de Gobierno 2010-2014 publicado en Gaceta Oficial en enero de 2010, la Estrategía Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2010-2014 y las políticas y planes sectoriales concomitantes.

El apoyo del Sistema de las Naciones Unidas en este Marco de Cooperación corresponde a las necesidades propias de Panamá como país de renta media-alta, en donde persiste aún grandes asimetrías en la distribución del ingreso. Por tanto se concentra en la formación y desarrollo de capacidades, se adhiere plenamente a los cinco principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda para el desarrollo (apropiación nacional, alineación con las prioridades del país, armonización entre cooperantes, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad) e impulsa la cooperación Sur-Sur como mecanismo de integración entre las naciones y de transferencia de conocimiento”⁴.

El Programa de País y el Plan de Acción, de la Oficina Nacional de PNUD en Panamá, fueron elaborados paralelamente al proceso de consulta para la formulación del nuevo MANUD. Estos documentos programáticos están orientados por los tres enfoques centrales que las naciones del mundo han conferido como mandato a las Naciones Unidas en sus actividades de cooperación para el desarrollo: promoción de los Derechos Humanos (con especial énfasis en la inclusión de los grupos en condición de vulnerabilidad), perspectiva de género y sostenibilidad ambiental.

Para su formulación “se tuvieron en cuenta las dificultades con que tropieza el país como economía emergente de ingreso mediano-alto y la sentida necesidad de adecuar la cooperación del PNUD a los requerimientos de esta nueva realidad. Esta situación requiere la focalización de sus acciones en esferas clave del desarrollo donde su ventaja comparativa es evidente y su función es pertinente. El desafío fundamental es abogar por los excluidos de los beneficios del crecimiento económico, de manera que el desarrollo llegue a todos los grupos de la población.

El Programa de cooperación acompañará la respuesta del país a los desafíos definidos en el Plan Estratégico de Gobierno y otros planes sectoriales, apoyando el fortalecimiento de las capacidades nacionales. Se emprenderán iniciativas innovadoras orientadas a: el fomento del capital humano; la mejora de la calidad de los servicios básicos; la modernización y coordinación institucional; la promoción de la perspectiva de género y del programa de inclusión indígena; el fomento de la cooperación Sur-Sur; y la participación del sector privado como impulsor del desarrollo. Todo ello redefinirá la cooperación del PNUD en Panamá para 2015 y más adelante”⁵.

³ Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2012-2015, Panama

⁴ Idem.

⁵ Documento de Programa País PNUD Panama 2012-2015

El presente programa tiene una duración de 5 años calendarios (diciembre de 2012 a diciembre de 2016) y su objetivo general es el de acompañar la implementación del Programa de País de la Oficina de PNUD Panamá (2012-2015) para la gestión innovadora y eficiente de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo del país.

Para alcanzar dicho objetivo, se han establecido una serie de objetivos específicos, a saber:

1. Apoyar la gestión de programas y proyectos del Programa de País (2012-2015) en el marco de su identificación, diseño, planificación, ejecución y evaluación.
2. Facilitar la coordinación del Sistema de Naciones Unidas en el país.
3. Fortalecer el modelo de Gestión Basada en Resultados y de contribuir a la Cooperación Sur-Sur a través de la sistematización de las lecciones aprendidas y buenas prácticas.

El proyecto está organizado en tres productos que buscan fortalecer la gestión de programas y proyectos, que la Oficina de PNUD Panamá implementa junto con los socios nacionales, así como consolidar las capacidades y logros alcanzados, con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible de Panamá:

Producto 1. Fortalecida la gestión de proyectos del Programa de País en cuanto a la identificación, diseño, planificación, ejecución y evaluación

Este producto busca el fortalecimiento de la gestión del ciclo de proyectos implementados en Panamá desde la oficina de país junto con los socios nacionales, consolidando las capacidades y herramientas ya existentes para la gestión de los programas y proyectos y fomentando el desarrollo e implementación de otras, contribuyendo a la mejora en la calidad, integralidad, innovación y eficiencia de las iniciativas de desarrollo llevadas a cabo desde las diferentes áreas programáticas de la organización en el país.

Así mismo, este componente contribuirá a la movilización de fondos de la oficina con los socios actuales y potenciales, abriendo nuevos campos de acción dentro de las áreas programáticas y propiciando la innovación en cuanto a las iniciativas de desarrollo propuestas para el país.

Producto 2. Apoyada la ejecución, seguimiento y evaluación del MANUD/UNDAF

Este componente está llamado a fortalecer la coordinación del Sistema de Naciones Unidas en el país, a través del seguimiento y evaluación del MANUD/UNDAF, marco de cooperación firmado entre el actual gobierno y el Sistema de Naciones Unidas, se fortalecerá la coordinación del sistema a lo interno del país, contribuyendo a aumentar el impacto y la eficiencia de las acciones de desarrollo a ser implementadas en el país para el período 2012-2015.

Así mismo, será necesario comenzar la preparación de la nueva etapa de planificación entre el gobierno nacional, que asumirá en 2014, y el Sistema de Naciones Unidas para el ciclo de programación 2016 – 2020 en cuanto a las iniciativas de desarrollo previstas; por lo que será necesario iniciar un proceso de diálogo y concertación entre los diferentes actores políticos, económicos y sociales para establecer las metas e indicadores de desarrollo que medirán los cambios impulsados por los diferentes actores tanto institucionales como del sector privado y de la sociedad civil en dicho período.

Producto 3. Fortalecidos el modelo de Gestión Basada en Resultados y la Cooperación Sur-Sur a través de la mejora en la gestión del conocimiento

Este componente contribuirá al fortalecimiento de las capacidades en cuanto a la gestión del conocimiento, propiciando elevar la calidad de los productos del conocimiento y de las sistematizaciones de las lecciones aprendidas y buenas prácticas, desde la Oficina Nacional de PNUD, de las iniciativas desarrolladas en el país; para difundirlos a nivel nacional, regional y global contribuyendo, de este modo, a posicionar al país como socio estratégico para la Cooperación Sur – Sur.

| | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|----------------------------|--------------------|--|--|-----------|
| Producto 3. Fortalecidos el modelo de Gestión Basada en Resultados y la Cooperación Sur-Sur a través de la mejora en la gestión del conocimiento Indicadores a. Numero de talleres/cursos temáticos implementados b. Numero de sistematizaciones de lecciones aprendidas y buenas practicas realizadas c. Numero de reuniones regionales y/o globales integradas Línea Base: a. 0 b. 0 c. 0 Meta: a.0 b. 4 sistematizaciones de lecciones aprendidas y buenas practicas realizadas c.2 reuniones regionales y/o globales | 1. Realizar diagnóstico de capacidades | | X | X | | Coordinador/a del Proyecto | Costos Compartidos | 71300 Consultor Local | 30,000.00 | |
| | 2. Diseñar el Plan de Fortalecimiento de Capacidades | | | | | X | | Coordinador/a del Proyecto | 74200 Costos audiovisuales de impresion & produccion | 5,000.00 |
| | 3. Identificar lecciones aprendidas y buenas practicas del año 2012 | X | | | | | | Oficiales de Programas | 71600 Viajes | 12,000.00 |
| | 4. Sistematizar las lecciones aprendidas y buenas prácticas del año 2012 identificadas | | X | X | | | | Coordinador/a del Proyecto Oficiales de Programas | | |
| | 5. Difundir las lecciones aprendidas y buenas prácticas del año 2012 identificadas | | | | | | | X | Coordinador/a del Proyecto Oficiales de Programas | |
| | 6. Participar en la reuniones regionales y globales de las áreas establecidas en el Programa de País | X | X | X | X | | | Coordinador/a del Proyecto | | |
| Total insumos | | | | | | | | | 158,000.00 | |
| Más: Costos de gestión del PNUD (3.5%) | | | | | | | | | 5,530.00 | |
| Total Año 1 - 2013 | | | | | | | | | 163,530.00 | |

| Productos Esperados | Actividades Planificadas | 2014 | | | | Responsable | Presupuesto Estimado (en US\$) | | |
|---|---|------|---|---|---|----------------------------|--------------------------------|---|-----------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | | Fuente de Financiamiento | Descripción Presupuestaria | Monto |
| Producto 1. Fortalecida la gestión de proyectos del Programa de País en cuanto a la identificación, diseño, planificación, ejecución y evaluación Indicadores a. Numero de iniciativas identificadas y formuladas b. Numero de metodologías, teorías, herramientas o instrumentos nuevos implementados para la gestión del ciclo del proyecto Línea Base: a. 3 iniciativas identificadas y formuladas | 1. Diseñar e implementar la plataforma del Roster de Expertos Temáticos | | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | Costos Compartidos | 71300 Consultores Locales | 25,000.00 |
| | 2. Contratar Expertos Temáticos en las áreas del programa de País que sean requeridas | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | 71200 Consultores Internacionales | 40,000.00 |
| | 3. Implementar el Plan de Seguimiento y Evaluación del Programa de País | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | 71600 Viajes | 5,000.00 |
| | 4. Identificar iniciativas piloto en las áreas del Programa de País | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | 74200 Costos Audiovisuales, de impresión & produccion | 2,000.00 |

| | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|--|--------------------|---|--------------------------------|
| b. 2 metodologías, teorías, herramientas o instrumentos nuevos implementados para la gestión del ciclo del proyecto Meta: a. 6 iniciativas identificadas y formuladas b. 3 metodologías, teorías, herramientas o instrumentos nuevos implementados para la gestión del ciclo del proyecto | 5. Financiar las iniciativas piloto en las áreas del Programa de País Identificadas | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | 72600 Grants | 50,000.00 |
| | 6. Realizar alianzas con gobierno, sector privado y sociedad civil para impulsar las iniciativas piloto | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | | |
| Producto 2. Apoyada la ejecución, seguimiento y evaluación del MANUD/UNDAF Indicadores a. Numero de iniciativas intergeneracionales apoyadas b. UNDAF 2016-2020 elaborado participativamente con actores clave de la sociedad panameña Línea Base: a. 2 iniciativas intergeneracionales apoyadas b. 0 Meta: a. 4 iniciativas intergeneracionales apoyadas b. 0 | 1. Implementar el Plan de Seguimiento y Evaluación del MANUD/UNDAF | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | Costos Compartidos | 75700 Entrenamiento & Talleres | 8,000.00 |
| | 2. Participar en las reuniones de los Grupos Temáticos Intergeneracionales | X | X | X | X | Oficiales de Programas | | 74200 Costos Audiovisuales, de impresión & producción | 1,000.00 |
| | 3. Financiar actividades de los Grupos Temáticos Intergeneracionales | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | 74500 Miscelaneos | 25,000.00 |
| | 4. Realizar las primeras consultas con gobierno, sociedad civil y sector privado para el ejercicio de planificación MANUD/UNDAF 2016-2020 | | | | | X | | Coordinador/a del Proyecto | |
| Producto 3. Fortalecidos el modelo de Gestión Basada en Resultados y la Cooperación Sur-Sur a través de la mejora en la gestión del conocimiento Indicadores a. Numero de talleres/cursos temáticos implementados b. Numero de sistematizaciones de lecciones aprendidas y buenas prácticas realizadas c. Numero de reuniones regionales y/o globales integradas Línea Base: a. 0 b. 4 sistematizaciones de lecciones aprendidas y | 1. Implementar el Plan de Fortalecimiento de Capacidades | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | Costos Compartidos | 71300 Consultor Local | 65,000.00 |
| | 2. Identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas del año 2013 | X | | | | Oficiales de Programas | | 72400 Costos audiovisuales de impresión & producción | 5,000.00 |
| | 3. Sistematizar las lecciones aprendidas y buenas prácticas del año 2013 identificadas | | | X | X | Coordinador/a del Proyecto Oficiales de Programas | | 71600 Viajes | 12,000.00 |
| | 4. Difundir las lecciones aprendidas y buenas prácticas del año 2013 identificadas | | | | | X | | Coordinador/a del Proyecto | 75700 Entrenamiento & Talleres |
| | | | | | | | | 71200 Consultores Internacionales | 20,000.00 |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|-------------------------------|-------------|-------------------|
| buenas practicas realizadas c. 2 reuniones regionales y/o globales integradas Meta: a. 3 talleres/cursos temáticos implementados b. 8 sistematizaciones de lecciones aprendidas y buenas practicas realizadas c. 4 reuniones regionales y/o globales integradas | 5. Participar en la reuniones regionales y globales de las áreas establecidas en el Programa de País | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | 71600Viajes | 5,000.00 |
| Total Insumos | | | | | | | | 269,000.00 |
| Más: Costos de gestión del PNUD (3.5%) | | | | | | | | 9,415.00 |
| Total Año 2 - 2014 | | | | | | | | 278,415.00 |

| Productos Esperados | Actividades Planificadas | 2015 | | | | Responsable | Presupuesto Estimado (en US\$) | | |
|---|---|------|---|---|---|-------------------------------|-----------------------------------|---|-----------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | | Fuente de Financiamiento | Descripción Presupuestaria | Monto |
| Producto 1. Fortalecida la gestión de proyectos del Programa de País en cuanto a la identificación, diseño, planificación, ejecución y evaluación Indicadores a. Numero de iniciativas identificadas y formuladas b. Numero de metodologías, teorías, herramientas o instrumentos nuevos implementados para la gestión del ciclo del proyecto Línea Base: a. 6 iniciativas identificadas y formuladas b. 3 metodologías, teorías, herramientas o instrumentos nuevos implementados para la gestión del ciclo del proyecto Meta : a. 9 iniciativas identificadas y formuladas b. 5 metodologías, teorías, herramientas o instrumentos nuevos implementados para la gestión del ciclo del proyecto | 1. Alimentar y mantener la plataforma del Roster de Expertos Temáticos | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | Costos Compartidos | 71200 Consultores Internacionales | 40,000.00 |
| | 2. Contratar Expertos Temáticos en las áreas del programa de País que sean requeridas | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | 71600 Viajes | 5,000.00 |
| | 3. Implementar el Plan de Seguimiento y Evaluación del Programa de País | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | 72600 Grants | 50,000.00 |
| | 4. Identificar iniciativas piloto en las áreas del Programa de País | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | 71300 Consultores Locales | 15,000.00 |
| | 5. Financiar las iniciativas piloto en las áreas del Programa de País identificadas | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | | |
| | 6. Realizar alianzas con gobierno, sector privado y sociedad civil para impulsar las iniciativas piloto | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|--|--------------------|--|-------------------|
| Producto 2. Apoyada la ejecución, seguimiento y evaluación del MANUD/UNDAF Indicadores a. Numero de iniciativas interagenciales apoyadas b. UNDAF 2016-2020 elaborado participativamente con actores clave de la sociedad panameña Línea Base: a. 4 iniciativas interagenciales apoyadas b. 0 Meta: a. 6 iniciativas interagenciales apoyadas b. 0 | 1. Implementar el Plan de Seguimiento y Evaluación del MANUD/UNDAF | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | Costos Compartidos | 75700 Entrenamiento & talleres | 11,000.00 |
| | 2. Participar en las reuniones de los Grupos Temáticos Interagenciales | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | 74500 Miscelaneos | 25,000.00 |
| | 3. Financiar actividades de los Grupos Temáticos Interagenciales | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | 71300 Consultores Locales | 30,000.00 |
| | 4. Realizar consultas con gobierno, sociedad civil y sector privado para el ejercicio de planificación MANUD/UNDAF 2016-2020 | X | | | | Coordinador/a del Proyecto | | 71200 Consultores Internacionales | 30,000.00 |
| | 5. Diseñar la ruta de acción para la elaboración del UNDAF 2016-2020 | X | X | | | Coordinador/a del Proyecto | | 71600 Viajes | 5,000.00 |
| | 6. Implementar la ruta de acción para la elaboración del UNDAF 2016-2020 | | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | | |
| Producto 3. Fortalecidos el modelo de Gestión Basada en Resultados y la Cooperación Sur-Sur a través de la mejora en la gestión del conocimiento Indicadores a. Numero de talleres/cursos temáticos implementados b. Numero de sistematizaciones de lecciones aprendidas y buenas practicas realizadas c. Numero de reuniones regionales y/o globales integradas Línea Base: a. 3 talleres/cursos temáticos implementados b. 8 sistematizaciones de lecciones aprendidas y buenas practicas realizadas c. 4 reuniones regionales y/o globales integradas Meta : a. 6 talleres/cursos temáticos implementados b. 12 sistematizaciones de lecciones aprendidas y buenas practicas realizadas c. 6 reuniones regionales y/o globales integradas | 1. Implementar el Plan de Fortalecimiento de Capacidades | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | Costos Compartidos | 71300 Consultores Locales | 65,000.00 |
| | 2. Identificar lecciones aprendidas y buenas practicas del año 2014 | X | | | | Oficiales de Programas | | 72400 Costos audiovisuales de impresión & producción | 5,000.00 |
| | 3. Sistematizar las lecciones aprendidas y buenas prácticas del año 2014 identificadas | | X | X | | Coordinador/a del Proyecto Oficiales de Programas | | 71600 Viajes | 12,000.00 |
| | 4. Difundir las lecciones aprendidas y buenas prácticas del año 2014 identificadas | | | | | Coordinador/a del Proyecto Oficiales de Programas | | 75700 Entrenamiento & talleres | 6,000.00 |
| | 5. Participar en la reuniones regionales y globales de las áreas establecidas en el Programa de País | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | 71200 Consultores Internacionales | 20,000.00 |
| | | | | | | | 71600 Viajes | 5,000.00 | |
| Total insumos | | | | | | | | | 324,000.00 |
| Más: Costos de gestión del PNUD (3.5%) | | | | | | | | | 11,340.00 |
| Total Año 3 - 2015 | | | | | | | | | 335,340.00 |

| Productos Esperados | Actividades Planificadas | 2016 | | | | Responsable | Presupuesto Estimado (en US\$) | | |
|---|--|------|---|---|---|----------------------------|-----------------------------------|--|-----------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | | Fuente de Financiamiento | Descripción Presupuestaria | Monto |
| Producto 1. Fortalecida la gestión de proyectos del Programa de País en cuanto a la identificación, diseño, planificación, ejecución y evaluación Indicadores a. Numero de iniciativas identificadas y formuladas b. Numero de metodologías, teorías, herramientas o instrumentos nuevos implementados para la gestión del ciclo del proyecto Línea Base: a. 9 iniciativas identificadas y formuladas b. 5 metodologías, teorías, herramientas o instrumentos nuevos implementados para la gestión del ciclo del proyecto Meta: a. 12 iniciativas identificadas y formuladas b. 7 metodologías, teorías, herramientas o instrumentos nuevos implementados para la gestión del ciclo del proyecto | 1. Alimentar y mantener la plataforma del Roster de Expertos Temáticos | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | Costos Compartidos | 71200 Consultores Internacionales | 40,000.00 |
| | 2. Contratar Expertos Temáticos en las áreas del programa de País que sean requeridas | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | 71600 Viajes | 5,000.00 |
| | 3. Sistematizar y difundir los resultados del Plan de Seguimiento y Evaluación del Programa de País | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | 71300 Consultores Locales | 20,000.00 |
| | 4. Identificar iniciativas piloto en las áreas del Programa de País | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | 72400 Costos audiovisuales de impresión & producción | 3,000.00 |
| | 5. Financiar las iniciativas piloto en las áreas del Programa de País identificadas | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | 72600 Grants | 50,000.00 |
| | 6. Realizar alianzas con gobierno, sector privado y sociedad civil para impulsar las iniciativas piloto | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | | |
| Producto 2. Apoyada la ejecución, seguimiento y evaluación del MANUD/UNDAF Indicadores a. Numero de iniciativas interagenciales apoyadas b. UNDAF 2016-2020 elaborado participativamente con actores clave de la sociedad panameña Línea Base: a. 6 iniciativas interagenciales apoyadas b. 0 Meta : a. 8 iniciativas interagenciales apoyadas b. UNDAF 2016-2020 elaborado participativamente con actores clave de la sociedad panameña | 1. Sistematizar y difundir los resultados del Plan de Seguimiento y Evaluación del MANUD/UNDAF 2012-2015 | X | X | X | | Coordinador/a del Proyecto | Costos Compartidos | 71300 Consultores Locales | 18,000.00 |
| | 2. Participar en las reuniones de los Grupos Temáticos Interagenciales | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | 72400 Costos audiovisuales de impresión & producción | 6,000.00 |

| | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|--|--|---|-------------------|
| | 3. Financiar actividades de los Grupos Temáticos Interagenciales | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | | 74500 Miscelaneos | 25,000.00 |
| | 4. Implementar la ruta de acción para la elaboración del UNDAF 2016-2020 | X | | | | Coordinador/a del Proyecto | | | |
| | 5. Difundir el nuevo MANUD/UNDAF 2016-2020 | | X | X | | Coordinador/a del Proyecto | | | |
| Producto 3. Fortalecidos el modelo de Gestión Basada en Resultados y la Cooperación Sur-Sur a través de la mejora en la gestión del conocimiento Indicadores a. Numero de talleres/cursos temáticos implementados b. Numero de sistematizaciones de lecciones aprendidas y buenas practicas realizadas c. Numero de reuniones regionales y/o globales integradas Línea Base: a. 6 talleres/cursos temáticos implementados b. 12 sistematizaciones de lecciones aprendidas y buenas practicas realizadas c. 6 reuniones regionales y/o globales integradas Meta : a. 6 talleres/cursos temáticos implementados b. 16 sistematizaciones de lecciones aprendidas y buenas practicas realizadas c. 8 reuniones regionales y/o globales integradas | 1. Identificar lecciones aprendidas y buenas practicas del año 2015 | X | | | | Oficiales de Programas | | 71300 Consultores Locales | 15,000.00 |
| | 3. Sistematizar las lecciones aprendidas y buenas prácticas del año 2014 identificadas | | | X | X | Coordinador/a del Proyecto Oficiales de Programas | | 72400 Costos audiovisuales de impresión & producción | 5,000.00 |
| | 4. Difundir las lecciones aprendidas y buenas prácticas del año 2014 identificadas | | | | | X | Coordinador/a del Proyecto Oficiales de Programas | 71600 Viajes | 12,000.00 |
| | 5. Participar en la reuniones regionales y globales de las áreas establecidas en el Programa de País | X | X | X | X | Coordinador/a del Proyecto | Costos Compartidos | | |
| | | | | | | | | | |
| Total insumos | | | | | | | | | 199,000.00 |
| Más: Costos de gestión del PNUD (3.5%) | | | | | | | | | 6,965.00 |
| Total Año 4 - 2016 | | | | | | | | | 205,965.00 |

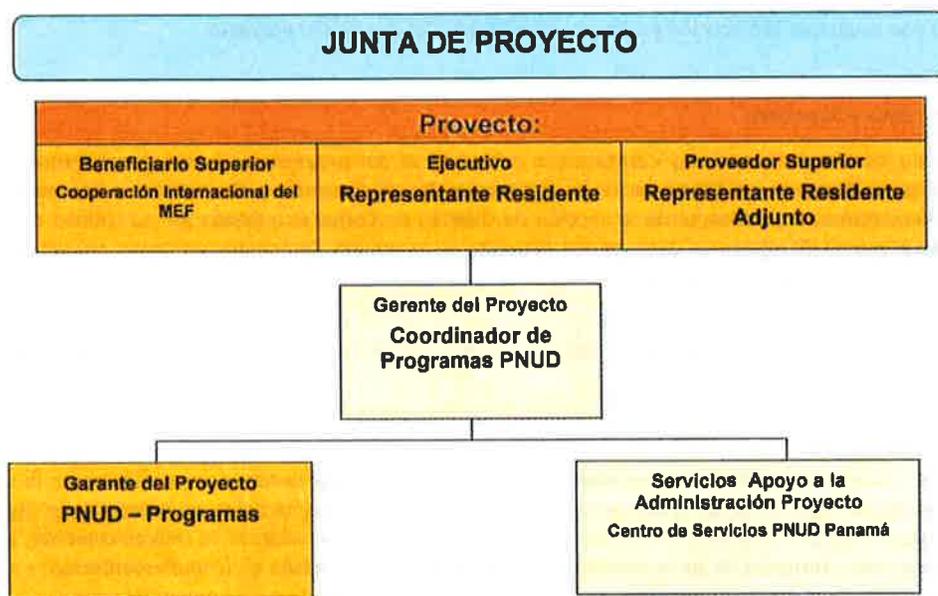
III. ARREGLOS DE GESTIÓN

A. Estructura del Proyecto:

El proyecto se ejecutará bajo la modalidad de implementación directa (DIM) con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Panamá como agencia de implementación

La implementación del proyecto requiere de una acción participativa y coordinada, que garantice la efectividad de las intervenciones previstas, así como una gestión y movilización oportuna de recursos y un uso óptimo de los mismos. Por lo tanto, es fundamental establecer una estructura de gestión de proyectos eficaz para lograr el éxito.

La estructura de la Gestión de Proyectos del PNUD consiste en funciones y responsabilidades que reúnen los diversos intereses y habilidades involucrados en el proyecto y requeridos por éste. En el nivel superior se registrá por una **Junta de Proyecto**, responsable de lograr mediante consenso las decisiones de gestión del proyecto a requerimiento del Coordinador del Proyecto y en la parte operativa, responsable de la planificación y gestión efectiva de las actividades del proyecto así como de la presentación de informes, contabilidad, y la administración y uso de los recursos del proyecto.



A.1 Junta del Proyecto:

La Junta del Proyecto es el grupo responsable de tomar decisiones de gestión sobre la base de un consenso para un proyecto específico, cuando el Gerente del mencionado proyecto requiere de algún tipo de orientación, incluida la aprobación de cualquier modificación al proyecto. La adopción de la decisión final sobre las actividades y la rendición de cuentas del proyecto descansan en el PNUD, de acuerdo con sus reglamentos, normas, políticas y procedimientos. El seguimiento y aseguramiento de calidad del proyecto efectuado por este grupo se lleva a cabo según hitos de decisión diseñados durante el desarrollo del proyecto o, cuando así lo considere el Gerente del Proyecto. Este grupo es consultado por el Gerente del Proyecto cuando se trata de tomar decisiones en caso que las tolerancias del proyecto hayan sido excedidas. El mencionado grupo contempla los siguientes tres roles:

- Ejecutivo: En el caso de proyectos de ejecución directa, es un Representante del PNUD como responsable por los resultados y recurso de todo el proyecto.
- Proveedor Superior: Individuos o grupos que representan los intereses de quienes proveen financiamiento o asistencia técnica al proyecto. Típicamente incluye las áreas operacionales o especializadas del PNUD.
- Beneficiario Superior: Individuos o grupos que representan los intereses de los beneficiarios finales del proyecto. El objetivo primordial de este rol en la junta es asegurar la consecución de los resultados del

proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios. En los proyectos de ejecución directa, este rol suele ser ejercido por la institución del gobierno que coordina la cooperación técnica internacional.

- **Garante del Proyecto:** La función del Garante del Proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto, sin embargo, dicha función también puede ser delegada. El Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto y de la Junta de Efectos al cumplir funciones de supervisión y de monitoreo del proyecto en forma objetiva e independiente. Durante el proceso de implementación del Proyecto, esta función asegura que las etapas apropiadas de la gestión de dicho proyecto se administran y se concluyen adecuadamente. El PNUD designa a una persona para que desarrolle la mencionada supervisión, la cual es obligatoria para todos los proyectos. Los roles de Gerente del Proyecto y de Garante del Proyecto nunca deberán ser desempeñados por la misma persona y para el mismo proyecto. Un Oficial de Programas del PNUD es quien normalmente cumple el rol de Garante del Proyecto.

Los potenciales miembros de la Junta del Proyecto son propuestos y recomendados para su aprobación durante la reunión del Comité de Revisión de Proyectos (PAC por sus siglas en inglés).

El Representante Residente Adjunto será el/la responsable directo/a de la operación y mantenimiento del proyecto. Será responsable del manejo y gestión de las operaciones diarias del Proyecto como también de la planificación, implementación y supervisión de las acciones del proyecto.

Se documentarán reuniones de seguimiento trimestrales con el Garante del Proyecto, en las cuales se hará monitoreo y se evaluarán la ejecución de las tareas programadas dentro del proyecto.

B. Gestión operativa y financiera

La adquisición de los bienes, servicios y contratación del personal del proyecto se harán de conformidad con las disposiciones y procedimiento del PNUD, según lo establecido en el documento de **Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones, específicamente la sección de Gestión de Compras y Contratos**. La Unidad de Centro de Servicios brindará acompañamiento al Gerente del Proyecto y su equipo de trabajo así como asistencia técnica y capacitación en procesos de compras y contrataciones según sea requerido.

Los procesos de compra y contratación podrán ser coordinados por el Gerente del Proyecto, pero ejecutados por el Centro de Servicios del PNUD en Panamá.

Para los procesos programáticos y financieros relacionados a las actividades del proyecto se implementará lo establecido en el documento **Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones**, específicamente la sección de **Programas y Gestión de Proyectos**. De igual forma las operaciones financieras estarán sustentadas en el Reglamento Financiero y Replamantación Financiera Detallada del PNUD, especialmente el artículo 16 (Marco General), artículo 17 (Designación, selección y terminación de la entidad de implementación y Asociado en la implementación) y artículo 18 (Supervisión financiera de la entidad de implementación y funciones del Asociado en la implementación).

Las necesidades de servicios o de apoyo al proyecto serán revisadas por acuerdo mutuo del Representante Residente del PNUD y la Unidad de Programas a través de la Unidad/Depto podrá brindar servicios estratégicos que permitan el desarrollo de capacidades de las contrapartes con el fin que las mismas mejores la planificación, gestión y entrega de los productos o resultados esperados.

De acuerdo con las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, reflejadas en su Política de Recuperación de Costos, la contribución estará sujeta a la recuperación de costos por parte del PNUD para dos categorías de costos diferentes relacionadas con la prestación de servicios de apoyo, a saber:

- Los costos indirectos (3.5% a 7.0% de lo desembolsado) los cuales serán cargados en su totalidad al presupuesto del Proyecto, por el Apoyo General de Gestión (GMS, por su sigla en inglés) estimados para la realización de estas actividades, los cuales fueron calculados específicamente para la presente operación y teniendo como base el impacto que el proyecto tiene sobre el nivel actual de funcionamiento de la Representación. Cualquier nueva solicitud dentro del proyecto, será analizada como tal y, por lo tanto, se deberán calcular nuevos costos de apoyo de acuerdo con los requerimientos demandados.
- Los costos directos incurridos por Servicios de Apoyo a la Implementación (ISS por su sigla en inglés) prestados por el PNUD y/o una entidad de ejecución o asociado en la implementación. Estos costos deben estar inequívocamente vinculados al programa/proyecto específico y se cargarán al presupuesto del proyecto,

dentro del marco de la línea presupuestaria pertinente y en el caso de servicios transaccionales claramente identificables.

Con relación a los costos por Servicios de Apoyo a la Implementación (ISS), éstos podrán estar relacionados a los siguientes tipos de servicios:

- Pagos, y otras transacciones financieras
- Procesos de reclutamiento de consultores
- Servicios de adquisiciones de bienes y servicios
- Organización de actividades de capacitación, conferencias y talleres, incluyendo becas
- Autorizaciones de viajes, solicitud de visas, boletos aéreos y arreglos de viaje
- Embarque, servicios de aduana, registro de vehículos y acreditación

En caso de que se interpongan o se planteen demandas o controversias en relación con la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD, serán aplicables las disposiciones correspondientes del Acuerdo Básico.

C. Traspasos de bienes y documentación:

Los equipos, materiales y productos obtenidos como resultado de los diferentes procesos de adquisición de bienes y servicios mediante este Proyecto serán propiedad del proyecto (PNUD), y deben registrarse en el inventario de bienes del proyecto conforme se realicen las entregas de los proveedores. El control y registro del inventario será responsabilidad del Gerente del Proyecto en conjunto con el Centro de Servicios del PNUD.

El Gerente del Proyecto mantendrá en buen orden y organización el inventario de todo el equipo y bienes adquirido en el marco del respectivo proyecto. Del mismo modo, es responsable de asegurar que el equipo y (o) insumos comprados solo sean utilizados para los propósitos previstos en el proyecto y que el equipo se encuentre en buenas condiciones de funcionamiento.

La Junta de Proyecto podrá autorizar que los activos sean transferidos a otro programa, proyecto, agencia del sistema o institución del gobierno, o bien puede ser eliminado mediante la venta o donación. En todos los casos de transferencia, se deberá completar el formulario correspondiente del PNUD el cual debe estar firmado por las partes.

D. Auditorías:

El Proyecto será objeto de auditoría al menos una vez en la vida del proyecto según las normas y procedimientos establecidos por el PNUD, por lo que se deberá consignar fondos para esta actividad en el presupuesto del proyecto (0.4% del presupuesto total). Deberán ser aplicadas las normas, procedimientos y términos de referencia para las auditorías de proyectos de ejecución directa.

El Gerente del Proyecto así como el Oficial Nacional de Programas a cargo del proyecto (en calidad de Garante del Proyecto) será responsable por la implementación de las recomendaciones reflejadas en el Informe de Auditoría.

IV. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo es una función permanente que apunta principalmente a proporcionar a las partes interesadas más importantes de un proyecto indicaciones tempranas sobre la calidad, la cantidad y los plazos del progreso alcanzado con respecto a la consecución de los resultados esperados. Mientras que el/la Gerente del Proyecto es responsable de desarrollar el proyecto de manera exitosa, la Junta del Proyecto tiene un papel fundamental de seguimiento durante el desarrollo de las actividades del Proyecto, ya que aprueba las revisiones al proyecto y aborda los problemas relativos a éste a medida que el Gerente del Proyecto los informe.

El monitoreo y evaluación al presente proyecto se realizará con los siguientes mecanismos:

- La Junta del Proyecto tiene entre sus responsabilidades darle un seguimiento continuo del desarrollo del Proyecto. Este grupo se reunirá al menos una vez cada seis meses y entre los temas a tratar en estas reuniones se encuentra el seguimiento a los informes de avances presentados y a cualquier otro asunto que el Gerente del Proyecto estime necesario. La Junta hará su análisis y recomendaciones relacionadas con todos los asuntos discutidos en aras de garantizar el mejor desarrollo de las actividades del proyecto.
- El/la Gerente del Proyecto y el Garante del mismo, coordinarán la elaboración de un Plan Anual de Trabajo, identificando las actividades iniciales y definiendo entre otros, los siguientes entregables: línea base e indicadores, guía de operación del proyecto, marco lógico detallado, la composición operativa del Proyecto, el Plan de Adquisiciones, los puntos de revisión y el Plan de Monitoreo.
- La Junta del Proyecto tendrá que analizarlo, tomando en cuenta si el diseño del proyecto evidencia un plan para operar y evaluar el progreso con respecto a la consecución de objetivos programados y de productos que aseguren el éxito.

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD, el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

Dentro del ciclo anual

El proyecto será monitoreado a través de las siguientes herramientas y procesos:

- Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el Gerente del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS por el Gerente del Proyecto y el Oficial de Programas trimestralmente actualizado y verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Trimestral será presentado por el Gerente del Proyecto a la Junta de Proyectos a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible (Informe de Progreso del Atlas)
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.
- El Informe de Progreso de Proyecto deberá ser actualizado y utilizado como insumo para las reuniones de seguimiento y gestión del proyecto.
- El proyecto será sujeto de, al menos, dos reuniones al año entre el PNUD y el/la Gerente del Proyecto, tomando como base los informes anuales o de avances anteriores. Estas reuniones tendrán el propósito de evaluar el desempeño del proyecto y los avances del Plan Anual de Trabajo. En el último año del proyecto, esta revisión será considerada como la evaluación final.

Anualmente,

Informe de Revisión Anual. Un informe de revisión anual sería preparado por el Gerente del Proyecto a la Junta de Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de

Informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del Informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.

Revisión Anual de Proyecto, Basándose en el informe de revisión anual, una revisión anual del proyecto se llevará a cabo durante el cuarto trimestre del año, para evaluar el desempeño del proyecto y evaluar el Plan Anual de Trabajo para el año siguiente. En el último año, esta revisión será la evaluación final. La revisión se enfocará en los avances en los productos (outputs), y que estos permanezcan alineados con los resultados (outcomes) esperados.

Contexto Legal

La autorización otorgada por el Buró Regional para América Latina y el Caribe será a partir del _____ y se extenderá hasta _____, según consta en el documento/carta No. _____ con fecha del _____.

El presente Documento de Proyecto será el documento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo Básico modelo de asistencia suscrito entre el Gobierno de Panamá y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el 23 de agosto de 1973 y ratificado mediante la Ley 9 del 8 de noviembre de 1973.

Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

La prestación de los servicios de apoyo por parte del PNUD puede sufrir retrasos si hay demora en el depósito inicial de los fondos. El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar contratos y solicitudes de pagos relacionados con el Proyecto si el PNUD no ha recibido del Gobierno las contribuciones de costos compartidos correspondientes.

Los siguientes tipos de revisiones al presente Documento de Proyecto podrán realizarse sólo con la firma del Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, siempre que confirme que las otras partes signatarias del mismo no tienen objeción a los cambios propuestos:

- a) Revisiones según las cuales se adiciona cualquiera de los anexos del Documento de Proyecto;
- b) Revisiones que no contemplan cambios significativos en el texto del documento de Proyecto; ni en el Marco de Resultados y Recursos, sino aquellos productos del reajuste de insumos ya acordados/aprobados o por aumento de costos o por inflación;
- c) Revisiones mandatorias anuales mediante las cuales se reflejan los gastos reales

Para el manejo de los aportes monetarios del Programa se establece que se depositarán los aportes en la siguiente cuenta

BANCO BENEFICIARIO:
CITIBANK, N.A. – Sucursal Panamá
UNDP REPRESENTATIVE IN PANAMA (US\$) ACCOUNT
No. 500318082

El Gobierno asumirá los riesgos relacionados con las operaciones originadas por el Proyecto y tendrá responsabilidad de responder reclamaciones que terceros pudieran hacer llegar contra el PNUD, sus funcionarios u otra persona que estén prestando servicios en su nombre.

Asimismo, este Proyecto podrá suspenderse o finalizarse previo acuerdo mutuo entre las partes involucradas.

El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

El costo total estimado del presente Proyecto asciende al monto de **US\$ 983,250.00**, lo que constituye la contribución de costos compartidos y cuya fuente de financiamiento proviene del Programa de Costos Compartidos. Dicha suma incluye **US\$ 33,250.00** en concepto de costos por los servicios de apoyo brindados por el PNUD, correspondientes al 3.5% de los desembolsos anuales del proyecto los cuáles serán totalmente cargados a la contraparte local.

ANEXOS

Análisis de Riesgos: Una evaluación de los riesgos que puedan afectar el Proyecto debe realizarse durante la formulación. Refiérase a la sección "Definiendo un Proyecto"

Utilice el standard Risk Log template

Refiérase al Deliverable Description of the Risk Log para instrucciones.

ANEXO 1

1. Análisis de Riesgo



| # | Descripción del riesgo | Fecha de Identificación | Tipo (Ambiental, Financiero, Operativo, Organizacional, Político, Regulatorio, Estratégico, Otro) | Descripción del efecto del riesgo. Probabilidad (P) e Impacto (I). 1: bajo, 5: alto | Medidas de mitigación / Respuesta de la Administración | Propietario (Quien debe mantener vigilado el riesgo) | Presentado / Actualizado por | Última Actualización | Estado (superado, en reducción, en aumento, sin cambio) |
|---|--|-------------------------|---|---|---|--|------------------------------|----------------------|---|
| 1 | Falta de interés de las nuevas autoridades de gobierno en la planificación del UNDAF 2016-2020 | Noviembre 2012 | Político | P=2 I=4 | Socializar con las nuevas autoridades el rol de Naciones Unidas y su importancia para el desarrollo sostenible y equitativo de Panamá | | | | |
| 2 | Ausencia de interés por parte de la comunidad de donantes | Noviembre 2012 | Operativo | P=3 I=4 | Realizar un buen lobby y difusión de las iniciativas identificadas para establecer alianzas | | | | |
| 3 | Retrasos debidos a la aplicación de las normas y procedimientos PNUD | Noviembre 2012 | Operativo | P=3 I=4 | Establecer un Plan de Adquisiciones al inicio de cada año para establecer tiempos procesos | | | | |
| 4 | Debilidad institucional para identificar y documentar prácticas de cooperación Sur-Sur | Noviembre 2012 | Operativo | P=2 I=3 | Acompañar al gobierno en la identificación y documentación de prácticas de cooperación Sur-Sur para el desarrollo de capacidades | | | | |
| 5 | Problemas de coordinación asociados al cambio de organismo ejecutor del UNDAF | Noviembre 2012 | Político | P=3 I=4 | Asegurar que el nuevo organismo ejecutor conoce el proceso UNDAF | | | | |